

ACTA

I SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con dieciocho minutos del día jueves veinticinco del mes de enero del año de dos mil siete, estando presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación, y conformando el quórum legal: Por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativa: LA Dra. Pilar Calveiro Garrido, el Dr. Jaime Eduardo Estay Reyno, la Dra. Luz Idolina Velásquez Soto; por la DES de Ciencias Naturales: la Dra. Ma. del Rosario Hernández Huesca, el Dr. Luis Ernesto Fuentes Ramírez, el Dr. Ernesto Mangas Ramírez, por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama, el Dr. José Eligio Moisés Gutiérrez Arias, el Dr. Edgardo Córdova; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Miguel Antonio Jiménez Pozo, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban y el Dr. Germán Luna en representación del Dr. Jesús Arriaga, por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Ma. del Carmen Lara Muñoz, el Dr. Alejandro Dib Kanan y el Dr. Eduardo Salinas Stefanon y por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Gerardo Rivas López y el Dr. Luis Quintanar Rojas. Como consejeros ex-oficio: La Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología, el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias, el Dr. Gregorio Hernández Cocoletzi, Director del Instituto de Física, la Mtra. Bertha Alvarado Hidalgo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, la Mtra. Ma. Del Carmen Romano Directora de la Facultad de Filosofía y Letras y el Mtro. Jaime Cid Monjaraz, Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica y en su calidad de Presidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado el Mtro. Enrique Agüera Ibáñez, el Vicepresidente del Consejo, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Dra. Rosa Graciela Montes, Directora de Investigación, y como Secretario de Actas, el Director General de Estudios de Posgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes.

Bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Convocatoria para el Padrón de Investigadores 2007-2011
5. Propuesta de Agenda CIEP 2007
6. Asuntos relacionados a la Investigación y el Posgrado
7. Asuntos Generales

Para dar inicio a la sesión, se contó con la asistencia del Mtro. Enrique Agüera, Presidente de este Consejo, quien dirigiéndose al pleno del CIEP abordó el tema de la Agenda CIEP 2007: Sintetizó las acciones que en materia de investigación y posgrado se han desarrollado en nuestra Universidad. Ratificó el compromiso de continuar apoyando firmemente en esta gestión a las actividades investigación y el posgrado, ya que considera que éstas son una prioridad en su administración. Propuso plantear un programa de reestructura y fortalecimiento de la investigación universitaria, iniciando con la revisión de los reglamentos y la normatividad en materia de investigación y posgrado. También planteó un crecimiento en la bolsa dedicada a las actividades de investigación, un

programa específico con el propósito de consolidar a aquellos investigadores que están cercanos a lograr su ingreso al SNI, con apoyos para lograr su incorporación al Sistema. También mencionó que se deberá buscar la consolidación mediante mecanismos que sean congruentes con nuestra propia realidad y que nos permitan seguir avanzando. Finalmente, con la visión planteada y con el afán de apoyar a la reconstrucción del proyecto universitario en materia de investigación, instó al Consejo a replantear la investigación a través de la elaboración de políticas que sean compartidas con el sector y con la autoridad.

Recomendó a los consejeros aprovechar de la mejor manera los recursos asignados a los programas dedicados a la investigación, para asegurar que el impacto que se obtenga sea el que más beneficios aporte a la comunidad, dijo que por lo que a él corresponde, se compromete a buscar mayores apoyos financieros para no detener el desarrollo de la Institución. Para finalizar, comentó que se compromete a asistir a las sesiones de este Consejo cuando sea necesario y que estará presente en al menos dos ocasiones en el año.

Para continuar, tomó la palabra el Dr. Hernández, y puso a consideración del pleno el Orden del Día, éste fue aprobado por unanimidad, en cuanto al Acta de la Sesión anterior, se plantearon correcciones en la página dos, donde deberá decir:.... *Después del análisis de varias propuestas de puntajes, por parte de los consejeros se acordó que una propuesta más adecuada para los puntajes es: 250:120 para aquellos profesores que se dedican fundamentalmente a la docencia y 120:250, para aquellos cuya dedicación es fundamentalmente de investigación....* Una vez realizadas las correcciones, por unanimidad se aprobó el acta.

En cuanto a la Convocatoria del Padrón de Investigadores 2007-2011, fue la Dra. Montes quien hizo la presentación de la misma, después de deliberar al respecto, se llegó a los siguientes acuerdos,

1.- Modificar en los requisitos:

- que la especialidad de los médicos deberá ser *certificada*,
- que los productos también podrán ser *memorias in extenso o Proceedings*,
- *haber participado activamente en la formación de recursos humanos a través de la impartición de clases y dirección de tesis.*

2.- En cuanto a la fecha de registro en línea será hasta el día *12 de febrero* y la fecha de cierre de recepción de documentos en la VIEP, será a más tardar el *28 de febrero*,

3.- Los resultados de la evaluación se darán a conocer en el *mes de marzo*.

Además se acordó incorporar en el listado que existe de los miembros del Padrón la vigencia de cada uno de ellos.

El Dr. Hernández amplió la información que sobre la Agenda del CIEP para 2007 abordó el Rector, comentando sobre las acciones a seguir; en cuanto al Programa de Reestructuración y Fortalecimiento a la Investigación y al Posgrado, siendo algunas de sus principales acciones atender y apoyar a los candidatos del SNI que van a renovar este año, para buscar su permanencia, otra más es la consolidación de los miembros del Padrón de investigadores, la búsqueda de convenios con CONACYT para obtener becas de retención y posdoctorales. Igualmente importante es fundamentar la Reglamentación, la normatividad, el financiamiento y construcción de políticas. Informó que para los proyectos VIEP, se tiene la propuesta de destinar montos distintos a las diferentes categorías en las que se encuentran los responsables de los mismos, dependiendo de su grado de consolidación.

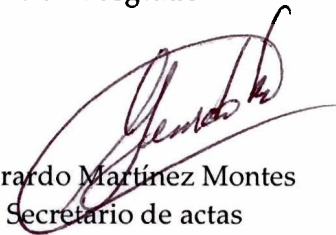
Con relación a los *Asuntos pendientes de la investigación y del posgrado*, el Dr. Martínez informó sobre el estado de avance de cada uno de ellos.

Dentro de los Asuntos Generales, en cuanto a la asignación de los miembros para la comisión del ESDEPED, se informó que el Dr. Jorge Alejandro Fernández Pérez aceptó formar parte de la misma en el Área de Ciencias Sociales y de Educación y Humanidades y se está en busca del miembro del Área de Naturales.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la presente Sesión, siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de actas